

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

BOP-A-2026-639

ANUNCIO APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA PARA EL EJERCICIO 2026

El Ayuntamiento de Santaella, en sesión plenaria, celebrada el día 12 de febrero de 2026, aprobó el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA PARA EL EJERCICIO 2026, lo que se expone al público por plazo de treinta días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

El acuerdo ahora provisional, pasará a definitivo, sin necesidad de adopción de nuevo acuerdo plenario, si transcurriese el plazo de información pública sin haber sido formuladas alegaciones o reclamaciones, quedando publicado el texto íntegro en el Tablón de Edictos Electrónicos de la sede electrónica <https://sede.eprinsa.es/santaell/tablon-de-edictos> y en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Santaella. <https://transparencia.santaella.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, a 27 de febrero de 2026.— La Alcaldesa, Mª Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 101E 0381 ABA0 EA6E 1FE0 **Fecha Firma:** 06-03-2026 07:58:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(10)1E0381ABA0EA6E1FE0

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**